

Expte. 14442/2016

ANUNCIO

Con esta misma fecha se ha dictado por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba, la siguiente resolución:

“D E C R E T O

Visto que de conformidad con la base cuarta de la convocatoria del proceso selectivo convocado para la selección de personal temporal para proceder a la contratación laboral de los monitores de la Escuela Municipal de Música y Danza de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba, mediante contratación laboral temporal, y una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes, se ha emitido informe de Secretaría con propuesta de la lista provisional de admitidos y excluidos.

Visto lo anteriormente expuesto, por esta Alcaldía-Presidencia, de conformidad con la base cuarta de la convocatoria se resuelve:

1º.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, que aparece más adelante como anexo I.

2º.- Publicar la citada lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba, accesible a través de la dirección: www.priegodecordoba.es/sede.

3º.- Designar a los siguientes miembros de la Comisión de Selección:

Presidencia: D. José Pablo Arjona Moral, como titular; D^a Ana Gutiérrez Huete, como suplente.

Vocales:

D. Antonio Del Caño Jiménez, como titular; D. José Manuel Adame Serrano, como suplente.

D. Luis Ortiz García, como titular; D. José Luque Valverde, como suplente.

Secretaría:

El de la Corporación o empleado público en quien delegue.

4º.- Conceder a los interesados un plazo de un día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos Electrónico para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en la forma prevista en la Base 3. Los aspirantes que dentro de dicho plazo no lo hicieren, quedarán excluidos definitivamente de la convocatoria.

ANEXO I.- ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE
50613747-Q	DE LA RUBIA AGUILAR, ANA BELÉN
48873007-P	FERNÁNDEZ LÓPEZ, EVA
15454891-H	FERNÁNDEZ MORTE, FRANCISCO RAFAEL



74725759-R LÓPEZ BARRIENTOS, MARÍA DEL CARMEN
30540548-K LORT RUIZ, MARÍA LUISA
26975029-P MORAL JURADO, FRANCISCO JAVIER
08822344-G MORERA SÁNCHEZ, LOURDES
79221425-H REDONDO GALÁN, RAFAEL
45944958-C RODRÍGUEZ RELAÑO, GONZALO
15454478-L YÉBENES COBOS, MIGUEL ÁNGEL

Lo que se hace público para general conocimiento.

Código seguro de verificación (CSV):

1105 D337 A5E3 CC43 0C4C



(11)05D337A5E3CC430C4C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por La Alcaldesa CEBALLOS CASAS MARIA LUISA el 21/9/2016